



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

1391/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veinticinco minutos del día dieciocho de junio del dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1391/2014 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el ingeniero [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la información referente a “Consulta Directa de expediente de licitación pública Q-030/2013”, hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realizaron las gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS, a través del Departamento de Registro y Notificaciones UACI, por ser la dependencia poseedora de la información, a fin de facilitar el acceso a la información solicitada, teniendo como resultado la confirmación de la consulta directa del expediente requerido por el solicitante a realizarse en las instalaciones de la UACI.

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 62, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Concédase**, al ingeniero [REDACTED] la Consulta Directa de expediente de licitación pública Q-030/2013, señálese para su realización a las nueve horas del día martes veintidós de julio del dos mil catorce, en el área de Registro y Notificaciones, de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI), ubicada en la dirección, Boulevard Constitución Complejo de Oficinas la Meta, N° 340, San Salvador.

**Notifíquese:** a través de correo electrónico lo dispuesto en la presente resolución.

  
Lic. Sammy Espinal  
Oficial de Información OIR/ISSS



*“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202